



CIRCULAR No. 404

01 de agosto de 2018

DE: 1500 Secretaría de Gestión Administrativa

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: FUMIGACIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL.

Cordial saludo,

La Secretaria de Gestión Administrativa se permite informar que el día 04 de agosto del presente año, se realizará una fumigación en las instalaciones del Edificio Palacio Municipal, por tal razón no está autorizado el ingreso a ningún funcionario durante los días 04 y 05 de agosto al edificio, adicionalmente se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones con el fin de evitar intoxicaciones:

- No dejar ni guardar alimentos, cepillos de dientes o elementos de uso personal en las dependencias o escritorio, ni en los cajones de archivos, de tal forma que no tengan riesgos de ser impregnados por el químico a aplicar.
- Dejar los equipos de cómputo y aparatos eléctricos desconectados y protegidos con forros impermeables o plásticos.
- No dejar papelería, documentos ni elementos de valor, encima de los escritorios.
- Coordinar con el personal de seguridad la entrega de llaves de cada dependencia.
- Cuando lleguen a laborar el día lunes deberán verificar que las superficies de trabajo se encuentran limpias, de lo contrario deberán acudir al personal de servicios generales para su respectiva limpieza.

Solicitamos a los funcionarios que de presentar síntomas como: dolores de cabeza, náuseas,



mareos, debilidad, temblor o vómitos; después de la fumigación, deberán informar inmediatamente a la Oficina de Salud Ocupacional para tomar las medidas necesarias y controlar oportunamente los síntomas presentados.

Esperamos contar con su valiosa colaboración.

Cualquier información adicional será suministrada en la Oficina de Servicios Generales, teléfono 3248060. Siendo importante reportar antes de viernes 03 de agosto, los posibles focos de infección detectados, con el fin de darle prioridad.

Atentamente,

MARIO CASTAÑO MONTOYA
Secretario (a) de Gestión Administrativa

BEATRIZ HELENA MOLINA QUINTERO
Profesional Especializado

Proyectó y elaborado por: Adriana Gañan